



## - ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **12:00 horas** del día **19 de junio del 2017**, se reunieron en la Sala de concursos de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos; **C. RAMON HUMBERTO LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitada la **C. CAROLINA ZAVALA LOPEZ**, en representación de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso público No. **SOP-C-LP-PAV-089-2017**, referente a la Licitación Pública Nacional No. **LO-925004998-E73-2017**, relacionada a: **PAVIMENTACIÓN DE CALLE DOCE ROSAS, ENTRE CARRETERA A CONCORDIA Y LIMITE DE COLONIA, EN FLOR DE MAYO, LOCALIDAD DE VILLA UNIÓN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.**

El presente acto es presidido por el **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes; acto seguido menciona que las propuestas presentadas por los licitantes inscritos en el concurso que nos ocupa, fueron analizadas cualitativamente por personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaria (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Baldomero Lafarga Ramírez, Asistente "A"), dando como resultado lo siguiente:

### LICITANTES:

1. CONSTRUCTORA GRUPO VRJ, S.A. DE C.V.
2. DECONURBE, S.A. DE C.V.
3. DAZO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
4. G Y T DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.
5. COMZUM-E, S.A. DE C.V.
6. EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
7. ARAITZE SUPERVISION Y CONSTRUCCION DE OBRAS, S.A. DE C.V.
8. C. FERNANDO CHAVARRIA CORTINAS
9. CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.
10. MARURBED CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
11. JEOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

- FORMANDO UN CONVENIO PRIVADO CON LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SANTACRUZ, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR LA C. EDNA LETICIA ORDOÑEZ RAMIREZ, DESIGNANDO EN EL CONVENIO QUE EL REPRESENTANTE COMUN ANTE ESTA DEPENDENCIA ES EL C. VICTOR JUAN ESPINOZA TIRADO, REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA JEOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
12. C. DIONICIO CORONA ZAMORANO

### PROPUESTAS:

- \$6'333,019.62 (SE DESECHA)  
\$6'738,732.31 (SE DESECHA)  
\$6'749,577.48 (SE DESECHA)  
\$6'799,945.24  
\$6'883,904.83  
\$6'954,739.23  
\$6'955,097.55  
\$7'189,719.15  
\$7'271,431.38  
\$7'286,259.95  
\$7'633,584.16 (SE DESECHA)  
\$7'760,037.07



**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E73-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-089-2017.

Hoja No. 2 de 7

|   |                             |
|---|-----------------------------|
| 13. MATERIALES Y SISTEMAS ARQUITECTONICOS SA DE CV  | \$7'893,761.84              |
| FORMANDO UN CONVENIO DE PARTICIPACION<br>CONJUNTA CON LA COMPAÑIA INMOBILIARIA<br>OLVERA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C.<br>JUAN C. OLVERA TERRAZAS, DESIGNANDO EN EL<br>CONVENIO QUE EL REPRESENTANTE COMUN ANTE<br>ESTA DEPENDENCIA ES LA C. MARIA LETICIA ORTIZ<br>FELIX, REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA<br>MATERIALES Y SISTEMAS ARQUITECTONICOS, S.A.<br>DE C.V. |                             |
| 14. C. EMMANUEL ESH TIRADO PADILLA  | \$8'012,517.86 (SE DESECHA) |
| 15. C. HECTOR ARMANDO CRUZ KOOC   | \$8'353,949.67              |
| 16. C. CIFERLY, S.A. DE C.V.  | \$9'327,163.60 (SE DESECHA) |

**OBSERVACION 1.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCTORA GRUPO VRJ, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

- EN EL DOCUMENTO TE-17 (RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES VIGENTES DEL MERCADO): NO ANEXA COTIZACIONES DE INSUMOS UTILIZADOS EN LA PROPUESTA Y SOLICITADAS EN LAS BASES, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación), INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);
- EN EL DOCUMENTO TE-26 (ANALISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE LOS TRABAJOS DE LA PROPUESTA): EN LOS ANALISIS P05S13C008 y P20S05C003, ANOTA UN INSUMO NO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación), INCISO 22 (La falta de análisis detallado de los precios unitarios, costos horarios y, auxiliares, que se solicitan: (insumos, materiales, mano de obra, herramienta, maquinaria y/o equipo de construcción) y los porcentajes calculados del costo indirecto, costo por financiamiento, porcentaje de utilidad y porcentaje de cargos adicionales que se proponen para determinar los precios unitarios, así como sus respectivos totales, para la integración de la propuesta, tal como son solicitados en la descripción de cada uno de los conceptos del catálogo de conceptos proporcionado);

**OBSERVACION 2.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE DECONURBE, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

- EN EL DOCUMENTO TE-04 (IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL): NO PRESENTA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación), INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);



**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E73-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-089-2017.

Hoja No. 3 de 7

- EN EL DOCUMENTO TE-26 (ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE LOS TRABAJOS DE LA PROPUESTA): EN EL ANÁLISIS P01S29C007, PRESENTA INSUMOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS COMO RESULTADO DE UN ANÁLISIS. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCIÓN XIX (Motivos de descalificación), INCISO 27 (El considerar a los acarreo como insumos y no como resultado de un análisis);
- EN EL DOCUMENTO TE-13 (PROGRAMA CUANTIFICADO Y CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE INSUMOS EN LA PROPUESTA): LA INFORMACIÓN Y LOS FORMATOS QUE PRESENTA NO SON LOS SOLICITADOS EN LAS BASES, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCIÓN XIX (Motivos de descalificación), INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

**OBSERVACION 3.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE DAZO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

- EN EL DOCUMENTO TE-03 (RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION): NO PRESENTA MAQUINARIA Y EQUIPO ARRENDADO Y NO ANEXA LA CARTA COMPROMISO, TAMBIEN PRESENTA MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIO Y NO IDENTIFICA QUE SEAN DE LA EMPRESA. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCIÓN XIX (Motivos de descalificación), INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);
- EN EL DOCUMENTO TE-04 (IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL): NO PRESENTA EL DOCUMENTO, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCIÓN XIX (Motivos de descalificación), INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);
- EN EL DOCUMENTO TE-08 ( MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES, ASÍ COMO DE HABER CONSIDERADO LAS MODIFICACIONES QUE EN SU CASO SE HAYAN EFECTUADO A LAS BASES DE LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES): NO ANEXO LAS BASES FIRMADAS COMO ACEPTACIÓN DE LAS MISMAS. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCIÓN XIX (Motivos de descalificación), INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);



**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E73-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-089-2017.

Hoja No. 4 de 7

- EN EL DOCUMENTO TE-14 (CARTA COMPROMISO): NO PRESENTO LA CEDULA PROFESIONAL Y EL CURRICULUM DEL REPRESENTANTE TECNICO, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación), INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases); e INCISO 34 (Que no se acredite la experiencia y capacidad técnica del representante técnico en obras similares a la mencionada en la carta de compromiso de la proposición, para tal efecto deberá anexarse copia de la cédula profesional y del currículum vitae del representante técnico en el documento TE-14);
- EN EL DOCUMENTO TE-17 (RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES VIGENTES DEL MERCADO): NO ANEXA LAS COTIZACIONES DE MATERIALES SOLICITADAS EN LAS BASES. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación), INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

**OBSERVACION 4.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE JEOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

- EN EL DOCUMENTO TE-17 (RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES VIGENTES DEL MERCADO): NO ANEXA LAS COTIZACIONES DE MATERIALES SOLICITADAS EN LAS BASES. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación), INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

**OBSERVACION 5.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE C. EMMANUEL ESH TIRADO PADILLA, POR LO SIGUIENTE:**

- EN EL DOCUMENTO TE-17 (RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES VIGENTES DEL MERCADO): NO ANEXA LAS COTIZACIONES DE MATERIALES SOLICITADAS EN LAS BASES. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación), INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

**OBSERVACION 6.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CIFERLY, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

- EN EL DOCUMENTO TE-21 (ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN): NO ANEXO LA CARTA DE INSTITUCIÓN FINANCIERA DONDE SEÑALA LOS PUNTOS DE SOBRECOSTO PARA INTEGRAR LA TASA DE INTERES A UTILIZAR EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCION XIX (Motivos de descalificación), INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);



**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E73-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-089-2017.

Hoja No. 5 de 7

- EN EL DOCUMENTO TE-23 (ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO): NO ANEXO LA CARTA DE INSTITUCIÓN FINANCIERA DONDE SEÑALA LOS PUNTOS DE SOBRECOSTO PARA INTEGRAR LA TASA DE INTERÉS A UTILIZAR EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN SU FRACCIÓN XIX (Motivos de descalificación), INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

Por lo cual, esta Secretaría, después de haber realizado el análisis cualitativo de los requisitos técnicos-económicos, dictamina que los licitantes cumplieron con los requisitos solicitados por esta Dependencia, por lo que el Director de Estudios y Proyectos de esta Secretaría en base al análisis de la revisión documental ya descrita la aprueba y la autoriza, dando como resultado el que los 10 (diez) licitantes restantes **califican documentalmente**.

Acto seguido y en base en el resultado de la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, realizada por personal a cargo de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría, evaluación misma de la cual genera el análisis cualitativo de las 10 (diez) proposiciones técnicas-económicas no desechadas que presentaron los licitantes antes mencionados; análisis que sirvió como fundamento para que esta Dependencia emita el presente fallo que conlleva a la adjudicación del contrato No. **CONT-SOP-LP-PAV-091-2017**, mismo que se adjudica a la compañía licitante **G Y T DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Martín González Castañeda, por haber presentado una propuesta solvente más baja económicamente conveniente, quedando por la cantidad de: -----

**\$6'799,945.24** (SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS ===== CUARENTA Y CINCO PESOS 24/100, M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas-económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la compañía licitante ganadora antes mencionada, que la firma del contrato se realizará en las oficinas de la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de mañana 20 de junio del 2017; Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianza de anticipo y cumplimiento) a más tardar el día 27 de junio del 2017, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 27 de junio del 2017, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 28 de junio del 2017 y concluirlos a más tardar el 20 de diciembre del 2017.



**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E73-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-089-2017.

Hoja No. 6 de 7

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


  
C. ARMANDO TRUJILLO SICAÍROS  
DIRECTOR DE CONTRATOS DE  
LA S.O.P.

  
C. CARLOS ORNELAS HICKS  
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS  
DE LA S.O.P.

  
C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS  
UNITARIOS DE LA S.O.P.

  
C. CAROLINA ZAVALA LOPEZ  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE  
TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS DE  
GOBIERNO DEL ESTADO FIRMA EN CALIDAD DE  
TESTIGO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITANTES**

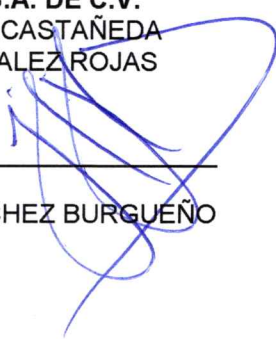
  
SE DESECHA  
CONSTRUCTORA GRUPO VRJ,  
S.A. DE C.V.  
C. VICTOR R. JAQUEZ QUIÑONEZ

  
COMZUM-E, S.A. DE C.V.  
C. ABIGAIL GARCIA CASTRO

MARURBED CONSTRUCTORA,  
S.A. DE C.V.  
C. GUILLERMO TREWARTHA DOMINGUEZ

G Y T DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.  
C. MARTIN GONZALEZ CASTAÑEDA  
Y/O C. JESUS A. GONZALEZ ROJAS

CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.  
C. FERNANDO COTERA OROZCO  
Y/O C. IRIS A. CASTELO RODRIGUEZ

  
SE DESECHA  
CIFERLY, S.A. DE C.V.-  
C. FERNANDO A. SANCHEZ BURGUEÑO

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DE LA LICIT. PUB. No. LO-925004998-E73-2017, REFERENTE AL CONCURSO No SOP-C-LP-PAV-089-2017, CELEBRADO EL DIA 19 DE JUNIO DEL 2017, A LAS 12:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN DE CALLE DOCE ROSAS, ENTRE CARRETERA A CONCORDIA Y LIMITE DE COLONIA, EN FLOR DE MAYO, LOCALIDAD DE VILLA UNIÓN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.





**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
LICIT. No. LO-925004998-E73-2017  
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-089-2017.

Hoja No. 7 de 7

**LICITANTES**

  
**SE DESECHA**

**C. EMMANUEL ESH TIRADO PADILLA**  
Y/O C. JOSE T. MORENO GONZALEZ

**ARAITZE SUPERVISION Y CONSTRUCCION**  
**DE OBRAS, S.A. DE C.V.**  
C. CARLOS E. MORALES NAVA

**SE DESECHA**

**JEOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**  
C. CARLOS J. ESPINOZA VALDEZ

**C. HECTOR ARMANDO CRUZ KOOC**

  
**C. DIONICIO CORONA ZAMORANO**  
Y/O C. JOSE A. ESPAÑA SARABIA

**MATERIALES Y SISTEMAS ARQUITEC-**  
**TONICOS, S.A. DE C.V.**  
C. MA. LETICIA ORTIZ FELIX

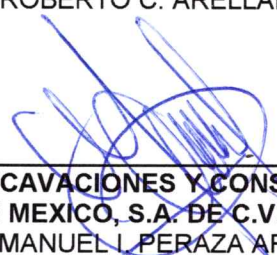
**SE DESECHA**

**DAZO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**  
C. AARON A. FRAGOZO GUTIERREZ  
Y/O C. FRANCISCO JAVIER BAEZ

**SE DESECHA**

  
**DECONURBE, S.A. DE C.V.**  
C. ROBERTO C. ARELLANO OSORIO

**C. FERNANDO CHAVARRIA CORTINAS**

  
**EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES**  
**DE MEXICO, S.A. DE C.V.**  
C. MANUEL I. PERAZA ARAMBURO

**NOTA.-** ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL **ACTA DE FALLO**, DE LA LICIT. PUB. No. **LO-925004998-E73-2017**, REFERENTE AL CONCURSO No **SOP-C-LP-PAV-089-2017**, CELEBRADO EL DIA **19 DE JUNIO DEL 2017**, A LAS **12:00 HORAS**, PARA LOS TRABAJOS DE: **PAVIMENTACIÓN DE CALLE DOCE ROSAS, ENTRE CARRETERA A CONCORDIA Y LIMITE DE COLONIA, EN FLOR DE MAYO, LOCALIDAD DE VILLA UNIÓN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.**

